



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCX II

Número 24

Jueves 21 de Septiembre del 2023

CONTENIDO

Índice en la página número 37.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

1

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO:

PROMOCION Y DESARROLLOS URBI, S.A. DE C.V.

EN EL EXPEDIENTE **399/2023**, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR **CKD ACTIVOS 8, S.A.P.I. DE C.V.** EN CONTRA DE **PROMOCION Y DESARROLLOS URBI, S.A. DE C.V.**, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENO NOTIFICAR POR EDICTOS; SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE:


SE ORDENA EMPLAZAR A ÉSTE A JUICIO A **PROMOCION Y DESARROLLOS URBI, S.A. DE C.V.**, MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.


LIC. EMILIANO BARRON RUIZ.

PUBLÍQUESE POR TRES VECES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.


JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1019/2015, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR GILBERTO MATA GARCIA EN CONTRA DE RAQUEL MELENDREZ OBREGON, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 360017428056, LOTE 42, MANZANA VI, FRACCIONAMIENTO PERISUR, LOCALIZACIÓN PRIVADA TEHUANTEPEC, NUMERO 41, SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 48, AL SUR EN 7.00 METROS CON PRIVADA TEHUANTEPEC, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 41, AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 43, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO DE INSCRIPCIÓN 458880, VOLUMEN 33329, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. LIBRO UNO, DE VEINTIDOS DE AGOSTO DOS MIL TRECE.

PRECIO DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$742,000.00 M. N. (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100). Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCÉRAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

SE ORDENA CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

ASIMISMO, SE HACE SABER A LOS LICITADORES QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA SE DEBERÁ CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL VEINTE AL PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SE SIRVA DE BASE AL REMATE, LAS CUALES SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ACEPTADOS, PARA EFECTOS DE QUE EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, COMPAREZCAN PARA OBTENER LA BOLETA DE DEPÓSITO




LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 682/2019; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA DE JESSICA SOLEDAD MORALES LÓPEZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME SONORA, MEDIANTE AUTO DE VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

CASA HABITACIÓN MARCADA CON NÚMERO 2624 ORIENTE, DE LA CALLE SANTA BEATRIZ, DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS EL CAMPANARIO DE ESTA CIUDAD Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, INMUEBLE EN EL CUAL SE ENCUENTRA SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE CONDOMINIO, IDENTIFICADO COMO: FRACCIÓN OESTE DEL LOTE NÚMERO 6, MANZANA NÚMERO 3; CON SUPERFICIE TOTAL DE 213.840 METROS CUADRADOS CONSTRUIDA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE, EN 12.00 METROS CON CALLE SANTA BEATRIZ;
AL SUR, EN 12.00 METROS CON LOTE NÚMERO 11, MISMA MANZANA;
AL ESTE, EN 17.82 METROS, CON LOTE 5, MISMA MANZANA; Y
AL OESTE, EN 17.82 METROS CON LOTE 3, MISMA MANZANA.

ÁREA DE FRACCIÓN DE 106.92 METROS CUADRADOS, ÁREA HABITABLE 83.76 METROS CUADRADOS, ÁREA DE SERVICIO 43.16 METROS CUADRADOS, ÁREA DE JARDÍN 30.00 METROS CUADRADOS, INDIVISO 50.00%, CLAVE CATASTRAL 1800-03-72-90-24, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE, EN 6.00 METROS CON CALLE SANTA BEATRIZ;
AL SUR, EN 6.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9, MISMA MANZANA;
AL ESTE, EN 17.82 METROS, CON FRACCIÓN ESTE; Y
AL OESTE, EN 17.82 METROS CON LOTE 5, MISMA MANZANA.

INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 180457, VOLUMEN 7194, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE SEIS DE MAYO DE DOS MIL OCHO, A NOMBRE DE JESSICA SOLEDAD MORALES LÓPEZ.

SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$ 330,730.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$ 220,486.66 M.N. DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N., QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO PRESENTADO, CONVOCÁNDOSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECÉ DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
CD. OBREGÓN SONORA, A 30 DE AGOSTO DEL 2023.

LIC. JHOANA ALIANETH GROPEZA VALDEZ.
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
OBREGÓN, SONORA

PUBLICACIÓN: DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE ESTA LOCALIDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA JUZGADO 69 CIVIL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CI BANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, ACTUANDO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO F/00102 EN CONTRA DE PABLO SANABRIA PADRON Y SUSANA GALLEGOS GASTELUM, EXPEDIENTE NÚMERO 281/2018, la C. JUEZ SEXAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DICTO UN AUTO QUE DICE: --- Ciudad de México, a veinticinco de octubre del dos mil veintidós. Agréguese a sus autos el escrito de MARCO ANTONIO GRANADOS MORALES, en su carácter de apoderado de la parte actora, y visto el estado que guardan los presentes autos y con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se señalan las **ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo el remate en **PRIMER ALMONEDA** del bien hipotecado en autos consistente en **LA CASA HABITACION MARCHADA CON EL NÚMERO 503, DE LA CALLE CERRADA AJUSCO, DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA RESIDENCIAL CASABLANCA AMPLIACION PRIMERA ETAPA" DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA, FORMADO POR EL LOTE 45 DE LA MANZANA 4**. Debiendo de anunciarse el mismo por medio de EDICTOS que se publicarán **DOS VECES** en los Tableros del Juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas, así como en el periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, debiendo considerar entre una y otra publicación **CINCO días más** en razón de la distancia y entre la última y la fecha de remate igual plazo, sirviendo como base para el remate de mérito la cantidad de \$624,000.00 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo de exhibir los postores BILLETE DE DEPÓSITO expedido por BANSEFI, por el equivalente al diez por ciento de la cantidad antes señalada, sin cuyo requisito no serán admitidos. --- NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil de este Tribunal, Doctora RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. --- DOY FE. --- Ciudad de México, a diez de enero del dos mil veintitres. ---Agréguese a sus autos el escrito de LUIS ENRIQUE GARCILAZO VARGAS, en su carácter de mandatario judicial de la actora y con fundamento en el artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles, se regulariza el provisto de veinticinco de octubre del dos mil veintidós (visible a fojas 261 a 262), en virtud de que, por un error de carácter involuntario, se anotó de forma inexacta lo siguiente: "... Debiendo de anunciarse el mismo por medio de EDICTOS que se publicarán DOS VECES en los Tableros del Juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas, así como en el periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, debiendo considerar entre una y otra publicación CINCO días más en razón de la distancia y entre la última y la fecha de remate igual plazo..." Siendo lo correcto: "...Debiendo de anunciarse el mismo por medio de EDICTOS que se publicarán POR UNA SOLA OCASIÓN, en los Tableros del Juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas, así como en el periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre una y otra publicación cinco días hábiles, debiendo considerar entre una y otra publicación CINCO días más en razón de la distancia y entre la última y la fecha de remate igual plazo..." --- NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil de este Tribunal, Doctora RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. --- Do y fe. --- En la Ciudad de México, siendo las once horas del día cuatro de julio de dos mil veintitres día y hora señalados para que tenga verificativo la DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA se hace constar que ante la presencia de la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil, Doctora RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN, asistida de la C. Secretaria de Acuerdos "A", licenciada GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ, sin asistencia de las partes de conformidad con el artículo 387 del Código de Procedimientos Civiles, a pesar de haber sido voceadas por tres ocasiones, LA C. JUEZ DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA. Requiriéndose al personal de la Oficina de Partes y del Archivo de este Juzgado para que hicieran llegar las promociones que estuviesen pendientes para su acuerdo. Por lo que, la C. Secretaria de Acuerdos da cuenta a la C. Juez, que no hay promociones pendientes de acordar. Tomando en consideración que no se encuentra preparada la diligencia de remate, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las **ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble hipotecado en autos, atento al turno que le corresponde en la agenda de audiencias de este Juzgado, debiéndose prepararse la misma en términos de los provistos de VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y DIEZ DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, que abran a fojas 261 y 265, respectivamente. Con lo que se da por terminada la presente diligencia a las once horas con diez minutos de esta fecha, levantándose la presente acta que firman la C. Juez Doctora RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN y la C. Secretaria de Acuerdos "A", LICENCIADA GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ que autoriza y da fe. DOY FE.

Ciudad de México, A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"

LIC. GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ

PARA SU PUBLICACION POR PUBLICARÁN POR DOS VECES EN LOS TABLEROS DEL JUZGADO, EN LOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO "EL UNIVERSAL"



EDICTO

Juicio **Interdicto** expediente **No. 301/2022** promovido por **Servando Salido García** en contra de **José Roberto Escobar Contreras y Otros**, emplácese por medio de edictos a **José Roberto Escobar Contreras** que deberán publicarse por **tres veces** consecutivas en el **Boletín Oficial del Estado**, así como el **Periódico El Imparcial de la Ciudad de Hermosillo, Sonora**, y en estrados de este **Juzgado** para que en el término de **sesenta días hábiles** contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en sus contra, oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer en su favor.

Asimismo, para que dentro del mismo término señale domicilio donde recibir y oír notificaciones, así como dirección de correo electrónico, con el **apercibimiento** que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún aquellas de carácter personal se le harán y le surtirán efecto por lista de acuerdos, por cédula fijada en los estrados, por edictos o mediante cédula que se publicará en la sección denominada "Notificaciones por cédulas por estrados" del Portal Web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, según corresponda, ello de conformidad con los Acuerdos Generales 13/2020, 14/2020, y 15/2020 emitidos por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.

Así también, se le hace saber a la parte demandada que se dictan las siguientes medidas urgentes respecto de siguiente bien inmueble:

Porción de terreno con superficie de 206.00 metros cuadrados, localizado dentro del Campo de Golf, perteneciente al fraccionamiento denominado San Carlos Country Club, en San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, ubicado al este del lote 883, que a su vez se localiza sobre la Calle Camino de los Apaches, también conocido como Sección Loma Bella, en San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, con la siguientes medidas y colindancias:

Al **Norte** en 20.00 metros, con fracción del Lote 16.
Al **Sur** en 20.00 Metros con fracción del lote 15.
Al **Este** 2.40 metros con lote con fracción del lote 15 y en 10.60 metros con fracción del lote 16.
Al **Oeste** en 13.00 metros, con lote 883, del fraccionamiento San Carlos Country Club de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

En la Inteligencia de que el referido inmueble objeto del presente juicio se encuentra anclado dentro de ellos bienes inmuebles:

La superficie de 48 metros cuadrados del bien inmueble objeto del presente juicio se encuentra anclado en lote de terreno número 15, ubicado en fraccionamiento San Carlos Country Club, clave catastral 310011666015, municipio de Guaymas, Sonora, superficie de 383.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al **Norte** en L=23.73 metros con lote 16 .
Al **Sur** en L= 24.19 metros con lote 14
Al **Este** en L=16.00 metros con derecho de vía
Al **Oeste** en L=16.00 metros con propiedad privada. Observaciones dentro del polígono E2 de la Comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora.

La superficie 212 metros cuadrados del bien inmueble del presente juicio, se encuentran anclado en el lote de terreno número 16, ubicado en fraccionamiento San Carlos Country Club, clave catastral 310011666016, municipio de Guaymas, Sonora, superficie de 376.16 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al **Norte** en L=23.28 metros con lote 17
Al **Sur** en L= 23.73 metros con lote 15

Al **Este** en L=16.00 metros con derecho de vía
Al **Oeste** en L=16.00 metros con propiedad privada. Observaciones dentro del polígono E2 de la Comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora.

Se ordena que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran, por lo que se requiere a la parte demandada **José Roberto Escobar Contreras**, para que se abstenga de realizar y seguir realizando actos de construcción, perturbación y de molestia dentro del inmueble materia del presente juicio, se abstenga de seguir efectuando otro acto de molestia en contra de **Servando Salido García**, en el predio materia de la controversia.

Apercibido que de no acatar lo antes ordenado, se hará acreedor una multa de treinta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, conforme al artículo segundo transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en relación al artículo 162 (fracción I) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, cantidad que de hacerse efectiva, pasara a formar parte del Fondo de Administración de Justicia del Estado.

Además, se realizarán los actos tendientes para que las cosas vuelvan al estado anterior a costa del infractor sin que para ello se necesite la promoción de nuevo interdicto, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudieran incurrir por desacato a una orden judicial.

En el entendido de que si, desacatan la orden judicial impuesta y llegan a constituir algún delito, se procederá con arreglo a lo dispuesto en el Código Penal para el Estado de Sonora.

Se señalo las **nueve horas del día veinte de octubre de dos mil veintitrés**, a fin de que tenga verificativo el desahogo de la prueba audiencia de pruebas, alegatos y sentencia a la cual se le cita por este conducto.

Por último, se hace del conocimiento al demandado **José Roberto Escobar Contreras**, las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Guaymas, Sonora, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Licenciada Irma Daniela Sánchez Lucero.
Secretaría Primera de Acuerdos
En Guaymas, Sonora a 07 de septiembre de 2023



**JZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA**

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II S DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO MENDOZA GONZALEZ Y LUIS ANTELMO SAMANIEGO GARCIA TRAMITADO EN ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CD. OBREGÓN SONORA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2228/2015 SE DICTÓ AUTO DE FECHA 6 DE JULIO, 24 DE AGOSTO Y 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 EN LOS CUALES SE ORDENA SACAR EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 180010167005, LOTE 16 MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO LOS ALGODONES, LOCALIZACIÓN CALLE CTM 705-A ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 55.51 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, OESTE 9.55M. CON PASILLO DE SERVICIO, 0.75 METROS CON PATIO DE SERVICIO, 0.60 M. CON ANDADOR, AL ESTE 6.85M MURO COMÚN CON APARTAMENTO 707-A ORIENTE, 2.75 METROS CON ANDADOR DE ACCESO, AL SURESTE, 1.00 M CON PUERTA DE PASILLO DE ACCESO, AL SUR, EN 0.80M. CON PASILLO DE ACCESO, 4.68M, Y 1.17M CON ESTACIONAMIENTO, AL NORTE, EN 4.425 Y 2.85, CON PATIO DE SERVICIO. ÁREA HABITABLE 55.51 M2, PATIO DE SERVICIO 11.55 M2, ÁREA COMÚN 30.92 M2, INDIVISO 0.7208 %, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MARIA DEL ROSARIO MENDOZA GONZALEZ Y LUIS ANTELMO SAMANIEGO GARCIA, LA PROPIEDAD DESCRITA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NÚMERO 97,673 VOLUMEN 233 SECCIÓN PRIMERA, LIBRO 1, HIPOTECA INSCRITO CON NÚMERO 157512, VOLUMEN 210, SECCION SEGUNDA, AMBAS DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 1994; SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$410,000.00 PESOS 00/100MN SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CITADA AUDIENCIA NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGA POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y AGENCIA FISCAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 Y 458 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE.

CD. OBREGÓN, SONORA A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LOPEZ



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
C.D. DE OBREGÓN SONORA

PUBLIQUESE ESTE EDICTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y AGENCIA FISCAL.

EDICTO

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO

Se ordena emplazar a:

Román Arturo León González, visto los autos que integran el expediente 12/2022, relativo al juicio Especial en materia de arrendamiento inmobiliario por Elizabeth Ornelas Murillo, en contra de Román Arturo León González, que mediante publicaciones que se hagan por medio de **edictos** en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico EXPRESO y en las puertas de este Juzgado, por **tres veces consecutivas**, para que en el término de **treinta días hábiles**, contados a partir de la última publicación de edictos, comparezca a este juicio a allanarse o contestar la demanda instaurada en su contra y oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, ofreciendo las pruebas que pretenda reunir durante el juicio, exhibiendo las documentales que tenga en su poder o el escrito sellado mediante el cual se hayan solicitado en caso de no tenerlas en su poder, debiendo a su vez, dentro del mismo plazo, señalar dirección de correo electrónico para que en ella se le puedan realizar notificaciones personales durante el juicio, según lo disponga la ley o a criterio del juez o tribunal, entendiéndose por "dirección de correo electrónico" el sistema de comunicación de mensaje o transmisión de datos a través de la red mundial informática comúnmente conocida como internet, y señalar también domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones que deban ser personales y se practiquen las diligencias necesarias, apercibido que de no dar contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término concedido para tales efectos, se le acusará la correspondiente rebeldía, y se le tendrán por admitidos los hechos de demanda que se dejaren de contestar, igualmente, en caso de no señalar correo electrónico las notificaciones correspondientes surtirán efecto mediante su publicación en lista de acuerdos, asimismo, en caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes notificaciones que conforme la ley deban hacerse personalmente, se le harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este Juzgado.

Asimismo, hágasele saber a la parte demandada que para el caso de que conforme a sus condiciones económicas, sociales, culturales o geográficas no disponga de las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación o no tenga acceso a internet, deberá informar dichas circunstancias a este Juzgado, en cuyo caso las notificaciones que deban practicarse vía correo electrónico les surtirán efectos mediante su publicación en lista de acuerdos.

De igual forma, **se da vista** a la parte demandada, para que, al dar contestación a la demanda documentales que se anexaron al escrito de demanda y las pruebas ofrecidas por la parte actora.

Por otra parte, **SE REQUIERE** a la parte demandada, para que justifique al contestar la demanda con los recibos de renta correspondientes o escritos de consignación, que se encuentra al corriente en el pago de las rentas, apercibido que no habiendo justificado estar al corriente con las rentas reclamadas, se procederá al embargo de bienes de su propiedad bastantes y suficientes que alcancen a cubrir el pago de las rentas reclamadas, haciéndose saber que tiene el primer derecho para señalar bienes para embargo suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, dentro del referido término, **APERCIBIÉNDOSELE** que de no hacerlo, ese derecho pasará a la parte actora, lo anterior de conformidad con los artículos 431 y 546 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

En la inteligencia de que el término empezará a correr a partir **del día siguiente de la última publicación**, haciéndosele saber a la demandado que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos de este Juzgado.

Lo anterior con fundamento en el artículo 171 (fracción VI) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

LIC. IVÁN DRIEL VILLA OROZCO.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

HERMOSILLO, SONORA A 17 DE AGOSTO DEL 2023.

EDICTO



JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 565/2016 TRAMITADO EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA; PROMOVIDO POR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A FIN DE QUE SE LE DECLARE LEGÍTIMO PROPIETARIO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

UNA SUPERFICIE DE 53,139.80 M² (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS) IDENTIFICADA COMO FRACCIÓN "C", QUE FORMA PARTE DE LA SUPERFICIE TOTAL OCUPADA POR LA EX CENTRAL TERMOELÉCTRICA GUAYMAS I, QUE SE LOCALIZA EN EL LUGAR CONOCIDO COMO CERRO DE LA TORTUGA, PUNTA ARENA DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE:** EN SIETE TRAMOS, EL **PRIMERO** EN UNA LÍNEA DIAGONAL DE SURESTE A NOROESTE DE 177.33 M (CIENTO SETENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y TRES METROS) CON TERRENOS OCUPADOS POR PETRÓLEOS MEXICANOS; EL **SEGUNDO** EN UNA LÍNEA DIAGONAL DE NORESTE A SUROESTE DE 11.06 M (ONCE PUNTO CERO SEIS METROS), CON LA FRACCIÓN "A" PROPIEDAD DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; EL **TERCERO**, UNA LÍNEA DIAGONAL DE SURESTE A NOROESTE DE 78.27 M (SETENTA Y OCHO PUNTO VEINTISIETE METROS), CON LA FRACCIÓN "A" PROPIEDAD DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; EL **CUARTO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE SURESTE A NOROESTE DE 145.44 M (CIENTO CUARENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS), CON LA FRACCIÓN "B" PROPIEDAD DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; EL **QUINTO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE SURESTE A NOROESTE DE 33.805 M (TREINTA Y TRES PUNTO OCHOCIENTOS CINCO METROS), CON LA FRACCIÓN "A" PROPIEDAD DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; EL **SEXTO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE NORESTE A SUROESTE DE 18.583 M (DIECIOCHO PUNTO QUINIENTOS OCHENTA Y TRES METROS), CON LA PROLONGACIÓN AVENIDA AQUILES SERDÁN; Y EL **SÉPTIMO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE NORESTE A SUROESTE DE 19.85 (DIECINUEVE PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS), CON LA MISMA PROLONGACIÓN AVENIDA AQUILES SERDÁN. **AL SUR:** EN ONCE TRAMOS, EL **PRIMERO** EN UNA LÍNEA DIAGONAL DE NOROESTE A SURESTE DE 42.65 M (CUARENTA Y DOS PUNTO SESENTA Y CINCO METROS), CON EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL; EL **SEGUNDO**, UNA LÍNEA DIAGONAL DE NOROESTE A SURESTE DE 49.31 M (CUARENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y UN METRO), CON EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL; EL **TERCERO**, UNA LÍNEA DIAGONAL DE NOROESTE A SURESTE DE 113.88 M (CIENTO TRECE PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS), CON EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL; EL **CUARTO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE NOROESTE A SURESTE DE 72.22 M (SETENTA Y DOS PUNTO VEINTIDÓS METROS), CON EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL; EL **QUINTO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE NOROESTE A SURESTE DE 23.95 M (VEINTITRÉS PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS), CON EL DERECHO DE VÍA DE FERROCARRIL; EL **SEXTO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE NOROESTE A SURESTE DE 21.04 M (VEINTIUNO PUNTO CERO CUATRO METROS), CON EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL; EL **SÉPTIMO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE NOROESTE A SURESTE DE 45.05 M (CUARENTA Y CINCO PUNTO CERO CINCO METROS), CON EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL; EL **OCTAVO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE SUROESTE A NORESTE DE 47.96 M (CUARENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS), CON EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL; EL **NOVENO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE SUROESTE A NORESTE DE 45.27 M (CUARENTA Y CINCO PUNTO VEINTISIETE METROS) CON EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL; EL **DÉCIMO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE SUROESTE A NORESTE DE 39.01 M (TREINTA Y NUEVE PUNTO CERO UNO METROS), CON EL DERECHO DE VÍA DE FERROCARRIL Y EL **ONCEAVO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE SUROESTE A NORESTE DE 54.04 M (CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CERO CUATRO METROS), CON EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL. **AL ESTE:**

EN DOS TRAMOS, EL **PRIMERO** EN UNA LÍNEA DIAGONAL DE SUROESTE A NORESTE DE 9.49 M (NUEVE PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS), CON EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL Y EL **SEGUNDO** TRAMO EN UNA LÍNEA DIAGONAL DE SURESTE A NOROESTE DE 96.49 M (NOVENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS), CON TERRENOS OCUPADOS POR PETRÓLEOS MEXICANOS. **AL OESTE**: EN SIETE TRAMOS, EL **PRIMERO** EN UNA LÍNEA DIAGONAL DE NORESTE A SUROESTE DE 118.93 M (CIENTO DIECIOCHO PUNTO NOVENTA Y TRES METROS), CON FRACCIÓN "A", PROPIEDAD DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; EL **SEGUNDO** TRAMO EN UNA LÍNEA DIAGONAL DE NORESTE A SUROESTE DE 7.33 M (SIETE PUNTO TREINTA Y TRES METROS), CON LA PROLONGACIÓN AVENIDA AQUILES SERDÁN; EL **TERCERO**, UNA LÍNEA DIAGONAL DE NOROESTE A SURESTE DE 15.98 M (QUINCE PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS), CON EL BOULEVARD PORFIRIO HERNÁNDEZ; EL **CUARTO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE NOROESTE A SURESTE DE 1.69 M (UNO PUNTO SESENTA Y NUEVE METROS), CON EL BOULEVARD PORFIRIO HERNÁNDEZ; EL **QUINTO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE NORESTE A SUROESTE DE 1.29 M (UNO PUNTO VEINTINUEVE METROS), CON EL BOULEVARD PORFIRIO HERNÁNDEZ; EL **SEXTO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE NOROESTE A SURESTE DE 1.55 M (UNO PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS), CON BOULEVARD PORFIRIO HERNÁNDEZ; EL **SÉPTIMO** TRAMO, UNA LÍNEA DIAGONAL DE NOROESTE A SURESTE DE 2.76 M (DOS PUNTO SETENTA Y SEIS METROS), CON EL MISMO BOULEVARD PORFIRIO HERNÁNDEZ.

SE SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN ESTE JUZGADO PARA DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL, A CARGO DE LOS C.C. EVA VERÓNICA VALENZUELA VILLALOBOS, JOSÉ INÉS RODRÍGUEZ PARRA Y RAFAEL LÓPEZ CHÁVEZ, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 664 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSES, SE ORDENA CITAR A CUALQUIER OTRO INTERESADO, ASÍ COMO A LOS COLINDANTES, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO
GUAYMAS, SONORA A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

PUBLICACIÓN TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL TRIBUNA DEL PUERTO QUE SE EDITEN ÉS ESTA CIUDAD, AGENCIA FISCAL Y AVISOS QUE SE FIJARÁN EN LUGARES PÚBLICOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO (INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE OBLIGACIÓN), promovido por FRANCISCO JAVIER INZUNZA HERNANDEZ, contra MAFALDA ZANONI RODRIGUEZ, SE ORDENA PUBLICAR POR EDICTOS UNA SOLA VEZ, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA RESOLUCIÓN DE DIECISEIS MARZO DOS MIL VEINTITRÉS. JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 440/2003 BIS.

PUNTOS RESOLUTIVOS

- PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente incidente ya que conoce del principal.
- SEGUNDO.- Se declara PROCEDENTE el INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE LA CLÁUSULA SEGUNDA Y TERCERA DEL CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO, promovido por FRANCISCO JAVIER INZUNZA HERNÁNDEZ, en contra de MAFALDA INZUNZA ZANONI, FRANSHESKA INZUNZA ZANONI y MAFALDA ZANONI RODRÍGUEZ, derivado del JUICIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO tramitado bajo expediente número 440/2003 BIS, promovido por Mafalda Zanoni Rodríguez y Francisco Javier Inzunza Hernández, en virtud de los anteriores argumentos esgrimidos en la presente resolución, en consecuencia.
- TERCERO.- Se libera al actor incidental FRANCISCO JAVIER INZUNZA HERNÁNDEZ de su obligación de proporcionarle alimentos a las demandadas incidentistas MAFALDA ZANONI RODRÍGUEZ, MAFALDA INZUNZA ZANORI y FRANSHESKA INZUNZA ZANORI en lo personal, en base a lo señalado en el considerativo VII, de la presente resolución.
- CUARTO.- Por los razonamientos expuestos en el punto resolutivo VII del presente fallo, se procedente cancelar la fijación de porcentaje y la forma de pago de la pensión alimenticia del descuento de la cantidad que resulta del 30% (treinta por ciento), del sueldo y demás prestaciones que percibe FRANCISCO JAVIER INZUNZA HERNÁNDEZ como empleado de la Comisión Federal de Electricidad #2, decretado desde el convenio exhibido y elevado a categoría de cosa juzgada dentro del juicio divorcio voluntario número 440/2003 BIS; lo anterior en razón que a MAFALDA ZANONI RODRÍGUEZ, MAFALDA INZUNZA ZANORI y FRANSHESKA INZUNZA ZANORI mediante la presente resolución se decretó que cesó el derecho de percibir alimentos.
- Para el debido cumplimiento a lo anterior, una vez que quede firme el presente fallo, se ordena girar atento oficio al REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD #2, para que a partir de que reciban el oficio respectivo se sirva a cancelar el descuento de la cantidad que resulta del 30% (treinta por ciento), del sueldo que se le hace en dicho comisión al señor FRANCISCO JAVIER INZUNZA HERNÁNDEZ por concepto de pensión alimenticia en favor de MAFALDA ZANONI RODRÍGUEZ, MAFALDA INZUNZA ZANORI y FRANSHESKA INZUNZA ZANORI.
- Con el apercibimiento al referido comisión, que en caso de no hacerlo así, se hará acreedora a MULTA por la cantidad de VEINTE UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN vigente al momento de su imposición, atendiendo a que el valor diario de la unidad de medida y actualización corresponde a \$103.74 (CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N.), que multiplicado por 20, da un total de \$2,074.80 (DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.); la que se duplicará en caso de reincidencia y su monto será destinado a incrementar el Fondo de Administración de Justicia, con fundamento en los artículos 2, último párrafo, y 162 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, en relación a los artículos 26 apartado B y 41 fracción II apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo al decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, publicado el diez de enero del año en curso, en el Diario Oficial de la Federación; multa que en caso de hacerse efectiva deberá pagarse dentro de un plazo máximo de cinco días, comprobándose ante el Juez su cumplimiento mediante la presentación del certificado, carta de pago o recibo correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.
- QUINTO.- Notifíquese personalmente a FRANCISCO JAVIER INZUNZA HERNÁNDEZ (actor incidentista), así como, a MAFALDA ZANONI RODRÍGUEZ, MAFALDA INZUNZA ZANORI y FRANSHESKA INZUNZA ZANORI (demandadas incidentistas) y al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, el contenido de la presente resolución interlocutoria, en la inteligencia de que el término para interponer el recurso de apelación será de tres días, a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, de acuerdo con lo

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

dispuesto en el artículo 172 y 376 fracción III, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. -----

--- Hecho lo anterior intégrese versión electrónica de la presente resolución interlocutoria al expediente digital de conformidad con el acuerdo general 13/2020, así como, con las modificaciones a dicho acuerdo, dictados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

GUAYMAS, SONORA 23 AGOSTO 2023

LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

Publicación electrónica
sin validez oficial

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1424/2015 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE JORGE ARMANDO ENCINAS ANTUNA TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR AUTO DE DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES ORDENO SE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 180021376083, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO POSADA DEL SOL II, LOCALIZACION FR. ORIENTE, LOTE 12, CALLE POSADA SAN ROMAN NÚMERO 2231 PTE, SUPERFICIE DE 116.436 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 6.000 METROS CON CALLE POSADA SAN ROMAN AL SUR EN: 6.000 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA AL ESTE EN: 6.705 METROS CON LOTE 13 AL ESTE EN: 6.500 METROS, CON LOTE 14 AL ESTE EN: 6.205 METROS, CON LOTE 15 MISMA MANZANA. AL OESTE EN: 19.370 METROS CON FRACCION PONIENTE, LOTE 12 MISMA MANZANA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$347,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN SONORA, A 21 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. BLANCA ESTHELA HIGUERA MONGE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA A65640 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 46/2019 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO

NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE JORGE ALBERTO VALENZUELA HERNÁNDEZ Y DENISSE LIZETH MENESES SOTO TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR AUTO DE DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES ORDENO SE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180021378015, LOTE 5, MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO POSADA DEL SOL, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACIÓN CALLE POSADA SANTA ELOÍSA NÚMERO 2107 PONIENTE, SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN: 7.000 METROS CON CALLE POSADA SANTA ELOÍSA AL SUR EN 7.000 METROS CON LOTE 9 MISMA MANZANA AL ESTE EN: 12.00 METROS CON LOTE 6 Y 6.000 METROS CON LOTE 7 MISMA MANZANA AL OESTE EN 18.000 METROS CON LOTE 4 MISMA MANZANA. PROPIEDAD INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 199647 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE) EN EL VOLUMEN 9985 (NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO) DE SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, CON FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$342,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN SONORA, A 24 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. BLANCA ESTHELA HIGUERA MONGE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA A65641 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 257/2018 PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIO DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINACIERO BBVA BANCOMER, CONTRA CLAUDIA PATRICIA OLVERA ABAD, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS), LOTE 7, MANZANA I, PASEO DE LA BAHIA DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADA PERLA MARINA DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 123.95 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.50 METROS CON LOTE 8; AL SUR EN 18.50 METROS, CON LOTE 6; AL ESTE EN 6.70 METROS, CON PASEO DE LA BAHIA; AL OESTE EN 6.70 METROS, CON FRACC. C-8 PROP. SANALONA DE GUAYMAS, CLAVE CATASTRAL: 310006636011; CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITORES SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$398,100.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS ONCE HORAS. GUAYMAS, SONORA, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. RÚBRICA
A65941 24 26

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

C. INES LLALLE HAYAKAWA VIUDA DE HORITA QUE EN EL EXPEDIENTE 456/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL ESTRADA DIAZ, EN RELACIÓN AL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN CALLE CINCO DE MAYO, COLONIA CONSTITUCIÓN DE NAVOJOA, SONORA CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00

METROS CON LOTE NÚMERO 34 AL SUR EN 25.00 METROS CON LOTE NÚMERO 33 AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE NÚMERO 35 AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE 5 DE MAYO SE DICTÓ EL AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMPLAZARLE A JUICIO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES EDICTOS, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES A QUE HUBIERE LUGAR, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLA SE LE PUEDAN REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO, APERCIBIDO QUE, EN CASO DE NO SEÑALAR CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES SE LE PRACTICARÁN MEDIANTE LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL SITIO OFICIAL DEL INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. TAMBIÉN PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO O CASA UBICADA EN ESTA CIUDAD PARA EFECTOS QUE SE LE REALICEN LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN SER PERSONALES Y SE PRACTIQUEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACERSE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN CARLOS MERAZ ANGELES. RÚBRICA
A65849 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1115/2018; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE BERNARDO GRIJALVA BURROLA TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA POR AUTO DE CATORCE DE JULIO DE

DOS MIL VEINTITRES DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 180003790003, LOCALIZADO EN CALLE JUAN NEPOMUCENO GUZMAN NÚMERO 778, PRECISAMENTE EN EL LOTE 3, DE LA MANZANA 2, DEL FRACCIONAMIENTO PUERTA DE HIERRO I DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 126.000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 18.000 METROS, CON LOTE 1 Y 2, MISMA MANZANA. AL SUR EN: 18.000 METROS, CON LOTE 4, MISMA MANZANA. AL ESTE EN: 7.000 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA. AL OESTE EN: 7.000 METROS, CON CALLE JUAN NEPOMUCENO GUZMAN. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$461,000.00 MONEDA NACIONAL (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 22 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. MIGUEL DE JESÚS IBARRA GASTELUM. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA A65873 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 893/2016 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE MARISOL FLORES LEYVA ORDENOSE SACAR REMATE EN SEGUNDA PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO EN CALLE CERRADA IBERICA NÚMERO 443 SUR, PRECISAMENTE EN LA FRACCION NORTE DEL LOTE 08, DE LA MANZANA 25, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY SECCION COLONIAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 93.000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INDIVISO: 50.00% AL NORTE EN: 15.000 METROS CON LOTE 09 MISMA MANZANA. AL SUR EN: 15.000 METROS CON FRACCION SUR MISMO LOTE. AL ESTE EN: 6.200 METROS CON LOTE 04 MISMA MANZANA. AL OESTE EN: 6.200 METROS CON CALLE CERRADA IBERICA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$559,300.00 MONEDA NACIONAL

(QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACION, CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 24 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. ANTONIO SILVA MORENO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA A65894 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. DE OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1192/2017; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE JUAN DIEGO GRACIA BARRAZA ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 180016180023, LOCALIZADO EN CALLE AVIÑON NÚMERO 511 SUR, PRECISAMENTE EN LA FRACCION SUR DEL LOTE 12, DE LA MANZANA 39, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY SECCION COLONIAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 93.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INDIVISO 50.00% AL NORTE EN: 15.00 METROS CON FRACCION NORTE MISMO LOTE. AL SUR EN: 15.00 METROS CON LOTE 11 MISMA MANZANA. AL ESTE EN: 6.20 METROS CON LOTE 03 MISMA MANZANA. AL OESTE EN: 6.20 METROS CON CALLE AVIÑON. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$325,110.00 MONEDA NACIONAL (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 09 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LÓPEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA A65896 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 612/2018, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE COLUMBA QUIJADA ZÚÑIGA. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2023, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN, LOTE 21-A, MANZANA LII, LOCALIZACION AVENIDA RABIDA NORTE 169, DEL FRACCIONAMIENTO "TIERRA NUEVA", PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA ETAPA; SUPERFICIE DE 62.50 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 5.000 METROS CON LOTE 21-C; AL SUR EN 5.000 METROS CON LOTE 4-A; AL ESTE EN 12.500 METROS CON LOTE 21-B; Y AL OESTE EN 12.500 METROS CON LOTE 22-B. CLAVE CATASTRAL 36-025-029, A DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE UN INDIVISO DEL 50%, QUE EQUIVALEN A 27.50 M2 DE AREA COMÚN, HACIENDO UN TOTAL DE 90.00 M2. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, BAJO EL NÚMERO 407093; VOLUMEN 24839, DEL 16 DE JUNIO DE 2010. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$385,000.00 (SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CRISTINA GUADALUPE MENDOZA BARO. RÚBRICA

A65903 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 670/2018, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LORENA ESPERANZA SOTO. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS

09:00 HORAS DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2023, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN, LOTE 30, MANZANA 1, LOCALIZACION AVENIDA BACANORA 417, DE LA COLONIA JACINTO LÓPEZ; SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 12; AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA BACANORA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 31; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 29. CLAVE CATASTRAL 360016478008. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, BAJO EL NÚMERO 397833; VOLUMEN 23492, DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2009. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$930,000.00 (SON: NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CRISTINA GUADALUPE MENDOZA BARO. RÚBRICA

A65904 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 896/2019; ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JUAN MANUEL SOBERANES QUIJANO, SE ORDENA SACAR A REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 1530 SUR, DE LA CALLE TANZANIA DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA SECCION ALAMEDA, OCTAVA ETAPA, AMPLIACION DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 40, MANZANA 23, CON UNA SUPERFICIE DE 119.70 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 39, DE LA MISMA MANZANA; AL SUR EN 18.00 METROS LOTE NUMERO 41, DE LA MISMA MANZANA; AL ESTE, 6.650 METROS CON CALLE TANZANIA Y; AL

OESTE EN 6.650 METROS, CON POLIGONO DEL MISMO FRACCIONAMIENTO. SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$509,000.00 (SON QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 29 DE AGOSTO DEL 2023. JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. BLANCA ESTHELA HIGUERA MONGE. RÚBRICA A65961 24 26

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO FAMILIAR (PATERNIDAD Y FILIACIÓN); PROMOVIDO POR KARLA SELENE ARAUJO FLORES, CONTRA LUIS ALFREDO RIVAS GARCÍA ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A LUIS ALFREDO RIVAS GARCÍA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS A TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere, asimismo en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de cédula fijada en las puertas del juzgado. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARÍA TERCERA EXPEDIENTE 539/2022. GUAYMAS, SONORA, 1 SEPTIEMBRE 2023. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. RÚBRICA A65832 23 24 25

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL EN
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EXPEDIENTE 372/2023 PROMOVIDO POR RUBEN CARPIO PEREZ, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE MUNICIPIO DE MAZATAN, NÚMERO 600, DE LA COLONIA PUEBLO NUEVO, EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE 34.268 METROS CON CALLEJÓN MUNICIPIO DE ROSARITO, AL SUROESTE 10.00 METROS Y 20.004 METROS CON PROPIEDAD DEL C. GERARDO RODRIGUEZ ACUÑA, AL SURESTE 19.997 METROS CON PROPIEDAD DEL C. ABELARDO ACUÑA, AL NOROESTE 16.00 METROS Y 11.920 METROS CON CALLE MUNICIPIO DE MAZATAN, EN TOTAL SUPERFICIE DE 726.449 METROS CUADRADOS, INFORMACIÓN TESTIMONIAL: LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA A 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA A65738 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL EN
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EXPEDIENTE 499/2023 PROMOVIDO POR GLENDA GUADALUPE OZUNA MORGAN Y JOSÉ FELIPE DE JESÚS SUAREZ, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO NÚMERO 43, COLONIA EL RASTRO, EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 1.90 METROS CON ANDADOR G, AL NORESTE EN 3.99 METROS Y 14.46 METROS CON ANDADOR G, AL SUR EN 15.60 METROS, 2.51 METROS, Y 8.44 METROS CON PROPIEDAD SEÑOR JOSÉ CHÁVEZ, AL NOROESTE 0.79 METROS Y 16.54 METROS CON AVENIDA MARIANO ESCOBEDO, CON UNA TOTALIDAD UNA SUPERFICIE DE 182.89 METROS CUADRADOS,

INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA A 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIAL REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A65739 22 23 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VÍA ORDINARIA PROMOVIDO POR DAVID MERCADO VERDÍN EN REPRESENTACIÓN DE HOSPITERRA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EXPEDIENTE 1331/2021 ORDENA EMPLAZAR A LILIA RAMIREZ DE VALERA Y AMANCIO VALERA SALAZAR SE LE HACE SABER QUE TIENE TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA U OPONGA DEFENSA Y EXCEPCIONES QUE QUIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO Y/O CORREO ELECTRONICO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENÍTEZ. RÚBRICA
A65792 22 23 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
ALTAR, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA H. CABORCA, SONORA EXPEDIENTE 203/2023 C. EDGAR PAUL CASTRO SANCHEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION POSITIVA A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA REGION DE ALTAR, DEL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL 22-12-97.314 HECTAREAS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 488.972 METROS CON EDGAR PAUL CASTRO SANCHEZ; SUR 484.603 METROS CON ARROYO LA JUANA; AL ESTE

404.131 METROS CON FRANCISCO GARCIA ATEN; AL OESTE 594.01 METROS CON HOMERO CELAYA VELAZQUEZ. DE LO ANTERIOR DESE CONOCIMIENTO COMO COLINDANTE C. FRANCISCO GARCIA ATEN Y/O FRANCISCO JAVIER GARCIA ATEN. CONVOQUESE A QUIEN TENGA INTERES Y HAGA VALER SUS DERECHOS. TESTIMONIAL 10:00 HORAS DIECISEIS DE OCTUBRE DEL 2023. C. LIC. HECTOR FRANCISCO MACIEL ESCARCEGA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65848 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 421/2023, PROMOVIDO POR VÍCTOR RAÚL ARCE ROBLES, OBJETO PRESCRIBIR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PASEO ALEGRE NÚMERO 326, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 11.77 METROS, COLINDA CON CALLEJON CUAHUTEMOC. SUR: EN 3.79 METROS Y 8.09 METROS, CON CALLE PASEO ALEGRE. ESTE: EN 3.05 METROS Y 16.08 METROS, POSESION RAUL ROBLES BERNAL OESTE: EN 16.60 METROS, POSESION JORGE ERASMO CASTRO SILVA. SUPERFICIE TOTAL: 210.81 METROS CUADRADOS INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA. A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA
A65871 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 235/2023 RELATIVO AL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JESUS APOLONIO VALENZUELA ROMERO, CON RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD PROGRESO A 384 METROS AL NOROESTE DEL BLVD S/N, DE ESTA CIUDAD Y EN AUTOS SE ORDENA HACER SABER LA SOLICITUD A CUALQUIER OTRO INTERESADO,

Y QUE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL, MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN NÚMERO DE TRES EN TRES Y TRES DÍAS, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE HA SUS INTERESES CONVenga. LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65879 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO HIRAM BARRÓN CABALLERO, EXPEDIENTE 159/2023, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO TERRENO URBANO, UBICADO EL BARRIO RINCÓN DEL BURRO, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 1,118.57 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 36.90, 13.90 METROS, DORA EVELIA REYES MONTGOMERY Y CALLEJÓN SIN NOMBRE. SUR, 36.50, 10.70, Y 17.00 METROS, SOLAR BALDÍO Y CALLEJÓN SIN NOMBRE. ESTE, 11.50 METROS, CALLE SIERRA VISTA. OESTE, 7.60, 15.80 Y 7.00 METROS, CALLEJÓN SIN NOMBRE. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS ONCE OCTUBRE DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. EMMA GISELA CORRAL FIGUEROA. RÚBRICA
A65956 24 25 26

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SALVADOR BABUCA VELÁZQUEZ. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 337/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR SOCORRO IRENE CHÁVEZ VÁZQUEZ, EN CONTRA DE USTED, A EFECTO DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES

CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; DE IGUAL MANERA, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, APERCIBIÉNDOSELE QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN REALIZARSE POR ESE MEDIO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA
A65743 22 23 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO
C. BRIAN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR ANDREA VIRIDIANA FLORES URIBE, EN CONTRA DE BRIAN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE 460/2023; NOTIFIQUESELE Y HAGASELE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE A EFECTO DE QUE SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN REALIZARSE POR ESE MEDIO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE DEBERÁN SER DE MANERA PERSONAL, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 28 DE AGOSTO DE 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLAR. RÚBRICA

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 37,553 DEL VOLUMEN CCCLII
DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2023; RADICÓSE
ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO,
SEÑOR RAFAEL HECTOR ISIDRO RUIZ ACOSTA
POR SOLICITUD DE LOS HEREDEROS, SEÑORES
EVANGELINA MIRANDA CARRIZOSA, JAIRO
DANIEL RUIZ MIRANDA, HECTOR ALEJANDRO
RUIZ MIRANDA, EVA HAYDEE RUIZ MIRANDA,
ALMA ANGELINA RUIZ MIRANDA Y RAFAEL ISIDRO
RUIZ MIRANDA; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN
CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU
CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE
INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO
DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN
Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO
MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NÚM. 24.
RÚBRICA
A65132 21 24

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 57
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,845,
VOLUMEN XV, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO
PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE
ANTONIA LOZANO CARRAZCO, SEÑALÁNDOSE
10:00 HORAS, 30 DE SEPTIEMBRE 2023, PARA
CELEBRACIÓN DE JUNTA HEREDEROS,
CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ESTE
OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS
UBICADAS POR CONSTITUCIÓN NÚMERO 2,
HUATABAMPO, SONORA. LIC. FLOR DEL CARMEN
RASCÓN SORIA NOTARIO PÚBLICO NO. 57
SUPLENTE. RÚBRICA
A65657 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 2
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 35,951 DEL
VOLUMEN 1,003, DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL
AÑO 2023, SE RADICO JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO
PIÑUELAS MIRANDA; CITese A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 12:00
HORAS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023,
EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO,
UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158
NORTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN,
SONORA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO DOS LIC. JUAN SALVADOR ESQUER
ACEDO. RÚBRICA
A65670 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 97
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 29,824 VOLUMEN
530, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2023,
OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO,
EN LA CUAL SE INICIÓ LA SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA
GUADALUPE PINEDA, DONDE COMPARECIÓ EL
SEÑOR ALBERTO TORRES VALENZUELA, EN SU
CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR
ADOLFO HERNANDEZ PINEDA EN SU CARÁCTER
DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, ALBACEA Y
EJECUTOR TESTAMENTARIO. SE CONVOCA A
QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. LA
JUNTA DE HEREDEROS SERÁ CELEBRADA EL DÍA
25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 11:00
HORAS, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA,
UBICADAS EN CALZADA DE GUADALUPE NÚMERO
77, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA.
LICENCIADO RAFAEL GASTÉLUM SALAZAR.
NOTARIO PÚBLICO 97 (NOVENTA Y SIETE),
TITULAR. RÚBRICA
A65681 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 95
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE AGOSTO DE
2023. CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, EL
SEÑOR CÉSAR RUBIO GARCÍA, EN SU CARÁCTER
DE CÓNYUGE SUPERSTITE Y LAS SEÑORAS
MARÍA PATRICIA RUBIO ORTIZ Y ANA KARINA
RUBIO ORTIZ, AMBAS EN SU CARÁCTER DE
HIJAS, TODOS POR SU PROPIO DERECHO,
INICIARON ANTE MÍ FE, EL PROCEDIMIENTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA
SEÑORA MARÍA PATRICIA ORTIZ LOUSTAUNAU,

POR TAL MOTIVO, SE SEÑALÁN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA NOTARÍA PÚBLICA, SITO EN BLVD. RODRÍGUEZ Y CALLE GARMENDIA NO. 100, COL. SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA. ATENTAMENTE LIC. OCTAVIO GUTIÉRREZ GASTÉLUM TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 95. RÚBRICA
A65753 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 61
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)
MEDIANTE ESCRITURA NO. 7343 VOLUMEN LXXXI DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2023, ANTE MI SE DIO INICIO A LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA SILVIA REYES VALENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A ACREEDORES PARA LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRA LUGAR EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS DIEZ HORAS EN EL LOCAL DE ESTA NOTARIA. AGUA PRIETA, SONORA A 21 DE AGOSTO DE 2023. LIC. HOMERO C. GONZÁLEZ FUENTES. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 61. RÚBRICA
A65778 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 60
CANANEA, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO MEDIANTE ESCRITURA 3,325 DE 11 DE ABRIL DE 2023 SE INICIÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS AVILA RUELAS, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, PRESENTENSE A DEDUCIRLO. EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA, UBICADA EN AVENIDA SONORA 161 COLONIA CENTRO CANANEA, SONORA. CANANEA, SONORA A 11 DE ABRIL DE 2023. LICENCIADO CANDELARIO MEDINA ACUÑA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA. RÚBRICA
A65887 24 27

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 98
NACUZARI DE GARCÍA, SONORA

AVISO NOTARIAL
CON FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023 Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,102, VOLUMEN 22, SE INICIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE PATRICIA VALENZUELA; QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE 10:00 HORAS DE 4 DE OCTUBRE DEL 2023, EN OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, LO ANTERIOR FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. LIC. JOSÉ LUIS YAÑEZ RODRÍGUEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 98, SUPLENTE. RÚBRICA
A65938 24 27

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 98
NACUZARI DE GARCIA, SONORA

AVISO NOTARIAL
CON FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023 Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,101, VOLUMEN 22, SE INICIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARTHA ALICIA RIPALDA RODRIGUEZ Y JESUS BALDEMAR COTA MEZA; QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE 10:00 HORAS DE 5 DE OCTUBRE DEL 2023, EN OFICINAS DE ESTA NOTARIA, LO ANTERIOR FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. LIC. JOSÉ LUIS YAÑEZ RODRÍGUEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 98, SUPLENTE. RÚBRICA
A65939 24 27

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE QUINTERO YESCAS, EXPEDIENTE 509/2023, CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL NUEVE DE

OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ANA
CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA
A65647 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURA ELENA
PEÑA VALENZUELA, PROMOVIDO POR VICTOR
SAMUEL ACUÑA MURRIETA, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 747/2023. MARCO
ANTONIO LOPEZ GALAVIZ SECRETARIO
SEGUNDO "A" DE ACUERDOS. JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR. RÚBRICA
A65653 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
HUATABAMPO, SONORA. EXPEDIENTE NO.
715/2023 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERARDO
GALAZ LOPEZ E IRMA BELTRAN ENRIQUEZ,
CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON
DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES,
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10.00
HORAS, DIA 18-OCTUBRE-2023. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JESUS LORENZO
ROBLES DURAZO. RÚBRICA
A65658 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE
HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 606/2023, RELATIVO AL

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE RITO RAMÍREZ VALADEZ, QUIEN TAMBIÉN SE
HACÍA LLAMAR RITO RAMÍREZ. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA
ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A65660 21 24

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE
ÁLAMOS, SONORA. RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES
ELEAZAR ACOSTA ROBLES, EXPEDIENTE
143/2023 PROMOVIDO JOEL GASPAS ACOSTA
GARCÍA, CONVÓQUESE PERSONAS CRÉANSE
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE
JUZGADO NUEVE HORAS CUATRO OCTUBRE DOS
MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. EMMA GISELA CORRAL FIGUEROA. RÚBRICA
A65661 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE HERMAN JIMENEZ
SOTO Y/O HERMAN JIMENEZ, SE HAN SEÑALADO
LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN
DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE
561/2021, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA
AGUIRRE DURAN. C. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTIUNO
DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A65667 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. JESÚS
LOMELÍ MELENDREZ Y/O MA. JESÚS LOMELÍ Y/O
MARÍA DE JESÚS LOMELÍ MELENDREZ Y/O MA. DE

JESÚS LOMELÍ MELENDRES Y/O MARÍA DE JESÚS LOMELÍ DE RUANO Y/O MA. DE JESÚS LOMELÍ VDA DE RUANO Y/O MA. DE JESÚS LOMELÍ VIUDA DE RUANO, PROMOVIDO POR ANGELICA MARÍA RUANO LOMELÍ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 385/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 20 DE JULIO DEL 2023. LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA A65668 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 676/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAIME TAFOYA UREÑA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA A65669 21 24

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LOPEZ GARCIA Y/O JOSE LOPEZ Y LUCIA LEON GAMEZ Y/O LUCIA LEON DE LOPEZ Y/O LUCIA GAMEZ Y/O LUCIA LEON Y/O LUCIA LEON RAMOS, CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA EL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DIEZ HORAS, EXPEDIENTE 396/2023. SECRETARIA "B" DE ACUERDOS DE LO CIVIL DEL JUZGADO DE

PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE MAGDALENA, SONORA: LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR. RÚBRICA A65672 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN JOSÉ CONTRERAS GALLARDO, PROMOVIDO POR MA. DEL ROSARIO CONTRERAS GALLARDO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 323/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 21 DE JULIO DEL 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA A65674 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. COLORADO, SONORA,

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILOMENO ACOSTA CHÁVEZ Y/O FILOMENO ACOSTA PROMOVIDO POR VIRGENCITA ACOSTA VILLA, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 689/2022, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 16 DE AGOSTO DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA A65675 21 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA IRENE QUIJADA VILLA, PROMOVIDO POR LUIS ADALBERTO CORELLA GARCÍA, EXPEDIENTE NÚMERO 87/2023, CONVÓCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. H. URES, SONORA, A 29 DE AGOSTO DE 2023. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO LARA. RÚBRICA
A65679 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ERNESTINA VILLA TOLANO, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE NUEVE HORAS VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRES. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 642-2021. CANANEA, SONORA, A 18 DE AGOSTO DE 2023. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIO DE ACUERDO CIVIL. RÚBRICA
A65680 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE R MARÍA GLORIA ESTELA SUÁREZ GARCÍA Y/O GLORIA ESTELA SUÁREZ GARCÍA Y/O GLORIA ESTELA ROSALES Y/O ESTELA SUÁREZ GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 250/2022. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A65682 21 24 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ROMERO GARCIA, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 415/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VENTITRÉS. RÚBRICA
A65683 21 24

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO OROZCO VALENZUELA Y/O ALBERTO OROZCO Y/O ALBERTO OROZCO V. PROMOVIDO POR MARIA ELÉNA OROZCO SALAS, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 400/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).
A65685 21 24

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTINA CORNEJO AMAYA Y/O ERNESTINA CORNEJO DE IBARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 590/2023. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,

SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO.
RÚBRICA
A65687 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 939/2022, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES
DE JACINTO GARCÍA AMAYA, PROMOVIDO POR
AMELIA GÓMEZ COTA. SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO
BAJECA. RÚBRICA
A65691 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE ARMIDA VALENCIA
OROS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS TRECÉ HORAS DEL DÍA
SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS,
EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 606/2023.
PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 07 DE AGOSTO
DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC.
URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A65693 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DE
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO A
MAGDALENA, SONORA SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
ACUMULADOS DE CARLOS HUMBERTO GRIJALVA
Y/O CARLOS HUMBERTO GRIJALVA MARTINEZ,
ASÍ COMO A ADELA GARCIA FIGUEROA Y/O
ADELA GARCIA DE GRIJALVA Y/O ADELA GARCIA,

EXPEDIENTE 423/2023, CÍTESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA
DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE
DEL 2023, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
TRIBUNAL. LIC. VERÓNICA LIZETH MÁRQUEZ
HERNÁNDEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL
A. RÚBRICA
A65703 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE
ISABEL CRISTINA COHEN Y/O ISABEL CRISTINA
SAAVEDRA Y/O ISABEL COHEN Y/O ISABEL
CRISTINA SAAVEDRA SAMANIEGO, ASÍ COMO DE
RAMÓN ARMANDO COHEN RAMÍREZ,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ
DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 936/2022. LICENCIADA
GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B".
RÚBRICA
A65705 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE
JESÚS ROBLES ROJAS, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A
JUICIO. JUNTA HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE
DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 799/2023.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL
DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL
MEZA IBARRA. RÚBRICA
A65707 21 24

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE JUAN CARLOS OCHOA LEÓN,
PROMOVIDO POR JUDITH IRENE NAVARRO

LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 501/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA
A65708 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL VALENZUELA MARTINEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 577/2023. MARCO ANTONIO LOPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA FAMILIAR. RÚBRICA
A65709 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. DEL CONSUELO HERNÁNDEZ CALVILLO, Y/O MARÍA DEL CONSUELO TRINIDAD Y/O MA. CONSUELO HERNÁNDEZ CALVILLO Y/O MA. CONSUELO HERNÁNDEZ CALVILLO Y/O CONSUELO HERNÁNDEZ CALVILLO Y/O CONSUELO HERNÁNDEZ DE TRINIDAD, PROMOVIDO POR LEOCADIO TRINIDAD MEZA Y/O LEOCADIO TRINIDAD MESA Y/O LEOCADIO TRINIDAD Y/O LEOCADIO HERNÁNDEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 727/2022. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA,

A 13 DE JULIO DEL 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA
A65717 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CANANEA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES REYNALDO PERALTA VINDIOLA, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE NUEVE HORAS VEINTINUEVE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRES. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 380/2023. CANANEA, SONORA 14 AGOSTO 2023 LICENCIADA BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65718, 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CANANEA, SONORA

EDICTO
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE ELSA VIRGINIA ACUÑA COTA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA NUEVE HORAS VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL 2023 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 422/2023. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ. RÚBRICA
A65723 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SEVERIANO PÉREZ LEYVA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR SEBERIANO PÉRES LEYVA, PROMOVIDO POR DIANA CECILIA VALENZUELA ELÍAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO

554/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A65727 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 414/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JULIA MENDOZA SOTO, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO MARÍA JULIA MENDOZA Y/O JULIA MENDOZA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A65728 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA
GUADALUPE OCAÑO ICEDO Y/O MARIA
GUADALUPE OCAÑO DE COVARRUBIAS
CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERESE
DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS
EN JUZGADO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA
MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS
MIL VEINTITRÉS, EXPEDIENTE NÚMERO 506/2023.
LIC. GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B".
RÚBRICA
A65731 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "B" DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. RADICOSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE JORGE ERNESTO VIDALES SOTO, CONVOQUESE A QUIENES

CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, SEÑALÓSE LA JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 698/2023 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RÚBRICA
A65746 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAELA MADRID MARTÍNEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RAFAELA MADRID Y/O RAFAELA MADRID M., PROMOVIDO POR INÉS CORRALES MADRID, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VIENTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 461/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A65829 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 739/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LEONARDO DUARTE FIGUEROA, PROMOVIDO POR MARÍA GUADALUPE ARENAS CÁRDENAS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA
A65830 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 681/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JONATAN GÁMEZ SOTO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LICENCIADO JESÚS CARLOS ISLAS PÉREZ. (UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA
A65835 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELIAZAR ONTIVEROS OSUNA, PROMOVIDO POR GABRIELA ONTIVEROS OSUNA, HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 705/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES. RÚBRICA
A65838 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE REGINO SANCHEZ MALDONADO Y LAURA ARAMBULA RUIZ, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

EXPEDIENTE 652/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES. RÚBRICA
A65839 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 746/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUTIMIA RABAGO URBALEJO. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A65844 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN NEGRETE GALAVIZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 505/2023. LICENCIADO JORGE ARTURO RAMIREZ AMAYA. SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65846 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MANUEL DOMINGUEZ CONTRERAS Y JOSEFINA GUAPO GARCÍA QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS TREINTA MINUTOS DEL TRECE NOVIEMBRE DOS

MIL VEINTITRES JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 645/2023 GUAYMAS, SONORA, 25 AGOSTO 2023 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A65847 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA PONCE MARTINEZ, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 550/2021, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA A65850 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO PÉREZ RODRÍGUEZ Y/O ARNULFO PÉREZ Y PAULA SÁNCHEZ TIZNADO Y/O PAULA SÁNCHEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 861/2022. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRÍGUEZ AMAYA. RÚBRICA A65851 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARÍA PRIMERA SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES FLOR DE MARÍA VELDERRAIN OTERO Y/O FLOR DE MARÍA VELDERRAIN DE PIÑA Y/O FLOR DE MARÍA VELDERRAIN OTERO DE PIÑA, CONVÓQUESE A

QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 657/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA A65852 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANTONIO VALENZUELA QUIJADA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 787/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA A65853 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERMÁN FAJARDO MARRÓN, PROMOVIDO POR BERTHA SÁNCHEZ DE LA TORRE Y/O BERTHA SANCHEZ DE FAJARDO, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DECIUCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. EXP. NO. 500/2023. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 23 DE AGOSTO DE 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA A65854 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JESÚS PALEMÓN HIGUERA FÉLIX QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE
HEREDEROS DOCE HORAS DEL VEINTICINCO
OCTUBRE DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO
PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS
796/2023 GUAYMAS SONORA 1 SEPTIEMBRE 2023
LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65857 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
PEDRO JORGE ALVAREZ LÓPEZ, SE HAN
SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA
DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.-
EXPEDIENTE 760/2023, CONVOCÁNDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA
PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C.
SECRETARIA DE ACUERDOS H. NOGALES,
SONORA, A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS
MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A65858 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIA LAURA RAMOS COVARRUBIAS
Y/O MARIA LAURA RAMOS COVARRUBIAS DE
ALVARES Y/O LAURA AMELIA RAMOS
COBARRUBIAS Y/O LAURA AMELIA RAMOS
COVARRUBIAS DE ALVAREZ Y/O LAURA RAMOS
COVARRUBIAS Y/O MARIA LAURA RAMOS Y/O
LAURA RAMOS COVARRUBIAS Y IGNACIO
ALVAREZ NAVARRO Y/O IGNACIO ALVAREZ,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA
DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL

VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 624/2023. ATENTAMENTE JUZGADO
SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B"
LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES
CONTRERAS. RÚBRICA
A65859 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA
MAGDALENA SALCIDO ROSAS Y/O MARIA
MAGDALENA SALCIDO Y/O MAGDALENA SALCIDO
ROSAS Y/O MAGDALENA SALCIDO; Y SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PRAXEDIS
MORENO SERRANO Y/O PRAXEDIS MORENO Y/O
PRAXEDIZ MORENO SERRANO Y/O PRAXEDIZ
MORENO SERRANO, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE
DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 54/2022 LICENCIADA DULCE
LOURDES VILLALBA MORALES SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65860 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DE VENTURA
TORRES HERRERA Y DOLORES BELTRÁN
CORONEL CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE
HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA
CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS,
EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,
BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 513/2021.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A".
LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA.
RÚBRICA
A65862 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA JULIA
NÚÑEZ DUARTE CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL
DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 851/2023 SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS
BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A65863 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 430/2023, RENE ROBERT
RODRIGUEZ MONROY PROMOVIO JUICIO
TESTAMENTARIO BIENES DE MARIA DOLORES
LORENA MONROY HERNANDEZ Y/O MA.
DOLORES MONROY HERNANDEZ, CONVOCASE
QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DÍA 10
DE OCTUBRE DEL 2023. 12 DE SEPTIEMBRE DEL
2023. SECRETARIA CIVIL. LICENCIADA ISELA
ESTHER LEON SALAZAR. RÚBRICA
A65864 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE GUILLERMO URIAS AYALA, QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE
HEREDEROS A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE
OCTUBRE DEL AÑO 2023, JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS,
SONORA, EXPEDIENTE NO.722/2023. GUAYMAS,
SONORA, A 25 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. ROSA
CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65865 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA
GARCIA MOLINA, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS,
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 840/2023. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "B". GABRIELA RUIZ
PALAFOX. RÚBRICA
A65867 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO
PEINADO MIRANDA, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA O ACREEDORES
PARA PRESENTARSE EN JUICIO A DEDUCIRLOS,
JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DÍA
CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS;
LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE HUATABAMPO, SONORA; EXPEDIENTE
568/2023. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC.
CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO.
RÚBRICA
A65868 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE ELIA ZAZUETA ÁLVAREZ,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA O ACREEDORES PARA PRESENTARSE
EN JUICIO A DEDUCIRLOS, JUNTA DE
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS; LOCAL DE
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR, NAVOJOA, SONORA;
EXPEDIENTE 407/2023. C. SECRETARIA TERCERA
DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A65870 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA FELIX
SIARUQUI Y/O TERESA FELIX DE JOCOBI Y/O
TERESA FELIX Y PERFECTO JOCOBI SERNA Y/O
PERFECTO JOCOBI CONVOCANDO A TODOS LOS
QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA
HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE
PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS A
JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS
DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE
DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE: 117/2023.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC.
MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.
RÚBRICA
A65883 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA
VALLES IBARRA Y/O JOSE MARIA VALLES
CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE
CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A
LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN
EL JUICIO A DEDUCIRLOS A JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE: 636/2023. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ISIDRO GOMEZ
HUIDOBRO. RÚBRICA
A65884 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES ISAURA MARRUFO
GRACIA, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO
ISAURA MARRUFO GARCIA, SE CONVOCA
CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA
HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA
CELEBRARSE NUEVE HORAS SEIS OCTUBRE DOS
MIL VEINTITRES. LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 72/2023. CANANEA, SONORA 4
SEPTIEMBRE 2023. LICENCIADA BEATRIZ MARÍA

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A65888 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES SANJUANA
HERNANDEZ CORREA Y RAFAEL AGUILAR
VAZQUEZ, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE
DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS
NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE DIEZ
HORAS TREINTA Y UNO OCTUBRE DOS MIL
VEINTITRES. LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 437/2023. CANANEA, SONORA 4
SEPTIEMBRE 2023. LICENCIADA BEATRIZ MARÍA
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A65889, 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,
SONORA. RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO
ANTONIO AZCAGORTA RUIZ, EXPEDIENTE
NÚMERO 603/2023, SE ORDENÓ CONVOCARSE
HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA
RESPECTIVA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 03 DE
OCTUBRE DE 2023, EN EL LOCAL DE ÉSTE
JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, 09 DE
SEPTIEMBRE DE 2023. C. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS. C. LIC. ROBERTO MONTES DE
OCA CUBILLAS. RÚBRICA
A65891 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA A BIENES
DE FORTINO MEDRANO RAMIREZ Y FERMINA
VEGA PARDO, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLOS
TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE
13:30 HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE
DOS MIL VEINTITRES, ESTE JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR,
EXPEDIENTE: 543/2023. GUAYMAS, SONORA. 13

DE JULIO DEL 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. RÚBRICA
A65897 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA CHÁVEZ ESPINOZA, PROMOVIDO POR BARTOLOMÉ ARCHULETA ARCUBILLA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 135/2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A65900 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO ZARATE DELGADO Y/O GUILLERMO SARATE DELGADO Y/O GUILLERMO ZARATE Y GRACIELA GASTELUM SOTELUM Y/O GRACIELA GASTELUM; EXPEDIENTE NO. 436/2023 CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ISIDRO GÓMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA
A65906 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN HURTADO LEON, PROMOVIDO POR ORALIA ELISA JOHNSTON IBARRA, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL

VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 389/2023. MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. RÚBRICA
A65909 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELVA CRISTINA SILVA VERDUZCO EXPEDIENTE NO. 732/2023; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRASE A LAS DIEZ HORAS, DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL VEINTITRÉS. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA
A65910 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CANANEA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 378/2023 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANA CRISTINA ARREDONDO MIRANDA Y MARIO ANTONIO FUENTES MORENO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA. DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS Y RECONOCIMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE 2023. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65916 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA HORTENCIA GAMEZ PEREZ. CONVOCASE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO, EL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE 609/2019. CANANEA, SONORA, 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. SECRETARIO DE

ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RÚBRICA A65922 24 27

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FRANCISCO VALENZUELA REYES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 810/2023. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARDO. RÚBRICA
A65925 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SECRETARÍA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE AMPARO CONTRERAS RAMÍREZ Y ENRIQUE CHENOWETH VIDAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 355/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. (UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA
A65929 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VÁSQUEZ MOLINA Y/O FRANCISCO VÁSQUEZ Y/O FRANCISCO VÁSQUEZ MOLINA, PROMOVIDO POR ROSA ESTELA MOLINA RIVAS Y/O ROSA ESTHELA MOLINA DE VÁSQUEZ Y/O ROSA ESTHELA

MOLINA RIVAS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 286/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023. LICENCIADA ANCREA GUZMÁN SAMANIEGO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65930 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO PASILLAS CRUZ Y/O LEOPOLDO PASILLAS CRUZ Y GUADALUPE SÁNCHEZ DE PASILLAS Y/O MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PASILLAS Y/O GUADALUPE SÁNCHEZ PASILLAS Y/O MA. GUADALUPE SÁNCHEZ PROMOVIDO POR MARTHA PASILLAS SÁNCHEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 331/2022. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 15 DE AGOSTO DEL 2023. LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65931 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA GUADALUPE ZAZUETA MORENO, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE NÚMERO 303/2023. LIC. ESMERALDA
ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65932 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

SE RADICA EXPEDIENTE 529/2020, JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
ROMAN CARBALLO FELIX, ROMAN CARBALLO,
Y/O ROMAN CARVALLO Y/O ROMAN CARBAYO Y/O
RAMON CARBALLO, CONVOQUENSE QUIENES
CREANSE DERECHOS A DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA NUEVE
DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, LOCAL DE
ESTE JUZGADO. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS. LIC. JESÚS LORENZO ROBLES
DURAZO. RÚBRICA
A65933 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES
DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 10:00
HORAS DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2023,
EXPEDIENTE 09/2023. LICENCIADA PERLA
PATRICIA PACHECO CAPERON. SECRETARIA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A65952 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES
DELIA BUSTAMANTE CORDOVA Y CANDIDO
MOLINA MUNGUIA EXPEDIENTE 400/2023
CONVOCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS
NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL CINCO
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES SECRETARIA
DE ACUERDOS. LIC. RAFAELA ANDRADE
VASQUEZ. RÚBRICA
A65953 24 27

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

CKD Activos 8, S.A.P.I. de C.V 2-P
Gilberto Mata García 3-P
Infonavit 4-P
CI Banco, S.A, IBM 5-P
Infonavit (2)14
Banco Mercantil del Norte, S.A 14

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Servando Salido García 6,7-P
SCRAP II S de R.L. de C.V 8-P
Miguel Ángel Estrada Díaz 15
Infonavit (6)15,16,17

EMPLAZAMIENTOS

Elizabeth Ornelas Murillo 9-P
Karla Selene Araujo Flores 18

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Comisión Federal de Electricidad 10,11-P
Rubén Carpio Pérez 18
Glenda Guadalupe Ozuna Morgan y/otro
David Mercado Verdín 19
Edgar Paul Castro Sánchez
Víctor Raúl Arce Robles
Jesús Apolonio Valenzuela Romero
Hiram Barrón Caballero 20

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Francisco Javier Inzunza Hernández 12,13-P
Socorro Irene Chávez Vázquez 20
Andrea Viridiana Flores Uribe

AVISOS NOTARIALES

Rafael Héctor Isidro Ruiz Acosta 21
Antonia Lozano Carrazco
Rosario Piñuelas Miranda
Guadalupe Pineda
María Patricia Ortiz Loustaunau
María Silvia Reyes Valencia 22
Jesús Avila Ruelas
Patricia Valenzuela
Martha Alicia Ripalda Rodríguez y/otro

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Jorge Quintero Yescas	22
Laura Elena Peña Valenzuela	23
Merardo Galaz López y Otra	
Rito Ramírez Valadez y/o	
Eleazar Acosta Robles	
Herman Jiménez Soto y/o	
Ma. Jesús Lomellí Melendrez y/o	
Jaime Tafoya Ureña	24
José López García y Otra	
Juan José Contreras Gallardo	
Filomeno Acosta Chávez y/o	
Francisca Irene Quijada Villa	25
Ernestina Villa Tolano	
R María Gloria Estela Suárez García y/o	
Francisco Romero García	
Alberto Orozco Valenzuela y/o	
Ernestina Cornejo Amaya y/o	
Jacinto García Amaya	26
Armida Valencia Oros	
Carlos Humberto Grijalva y/otra	
Isabel Cristina Cohen y/otro	
Manuel de Jesús Robles Rojas	
Juan Carlos Ochoa León	
Manuel Valenzuela Martínez	27
Ma. del Consuelo Hernández Calvillo y/o	
Reynaldo Peralta Vindiola	
Elsa Virginia Acuña Cota	
Severiano Pérez Leyva y/o	
María Julia Mendoza Soto y/o	28
María Guadalupe Ocaño Icedo y/o	
Jorge Ernesto Vidales Soto	
Rafaela Madrid Martínez	
Leonardo Duarte Figueroa	
Jonatan Gámez Soto	29
Eliazar Ontiveros Osuna	
Regino Sánchez Maldonado y Otra	
Eutimia Rábago Urbalejo	
Rubén Negrete Galaviz	
Manuel Domínguez Contreras y Otra	
Graciela Ponce Martínez	30
Arnulfo Pérez Rodríguez y/otra	
Flor de María Velderrain Otero y/o	
Miguel Antonio Valenzuela Quijada	
Germán Fajardo Marrón	
Jesús Palemón Higuera Félix	31
Pedro Jorge Álvarez López	
María Laura Ramos Covarrubias y Otro	
María Magdalena Salcido Rosas y Otra	
Ventura Torres Herrera y/otra	
Ana Julia Núñez Duarte	32
María Dolores Lorena Monroy Hernández y/o	
Guillermo Urias Ayala	
Antonia Garcia Molina	
Alejandro Peinado Miranda	

Elia Zazueta Álvarez 32
Teresa Felix Siaruquí y/otro 33
José María Valles Ibarra y/o
Isaura Marrufo Gracia y/o
Sanjuana Hernández Correa y/otro
Pedro Antonio Azcagorta Ruiz
Fortino Medrano Ramírez y/otra
Bertha Chávez Espinoza 34
Guillermo Zarate Delgado y/otra
Benjamin Hurtado León
Elva Cristina Silva Verduzco
Ana Cristina Arredondo Miranda y/otro
María Hortencia Gamez Pérez
José Francisco Valenzuela Reyes 35
Amparo Contreras Ramírez y/otro
Francisco Vásquez Molina y/o
Leopoldo Pasillas Cruz y/otra
Martha Guadalupe Zazueta Moreno
Roman Carballo Felix y/o 36
Pablo Martínez Hernández
Delia Bustamante Cordova y/otro

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2023CCXII24-21092023-514BA17B5

